



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA
26/09/22, 15:00 HS., PRESENCIAL EN SEDE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CS.
ECONÓMICAS (CALLE ESPAÑA 1420); Y POR ZOOM EN:

<https://us02web.zoom.us/j/86878883823?pwd=ZnNseGp2eWR4Nko1TzJLNzI1OFdid>

z09

Meeting ID: 868 7888 3823

Passcode: consejo

En Salta, a los 26 días del mes de septiembre de 2022, se realiza la presente Sesión Ordinaria de forma presencial en Sede CONSEJO PROFESIONAL DE CS. ECONÓMICAS (CALLE ESPAÑA 1420) y por la plataforma Zoom. Se encuentran presentes invitados especiales y los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Cámara de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 3- Cámara de la Minería de Salta
- 4- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 5- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 6- Foro de Intendentes
- 7- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)
- 8- Fundación Alfarcito
- 9- Fundación Salta
- 10- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 11- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 12- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 13- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 14- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Robino)
- 15- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 16- Sociedad Rural Salteña
- 17- Unión Industrial de Salta
- 18- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Se encuentran ausentes:

- 1- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 2- Asociación Dr. Miguel Ragone
- 3- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 4- Cámara de Turismo de Salta
- 5- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 6- Federación de Centros Vecinales
- 7- Foro de Intendentes
- 8- Fundación Proyungas
- 9- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)



- 10- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 11- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Pérez)
- 12- Universidad Católica de Salta
- 13- Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)
- 14- Universidad Nacional de Salta

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:10 hs., para tratar el siguiente Orden del día,

ORDEN DEL DÍA

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29/08/2022.
 - VISITA DEL SR. MINISTRO DE ECONOMÍA, CPN ROBERTO DIB ASHUR. PRESENTACIÓN ECONOMÍA SEPTIEMBRE 2022.
 - INFORME SOBRE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL (ECONOMIA REGIONAL)
- VARIOS:

Se da comienzo a la Sesión Ordinaria, sometiendo a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria del fecha 29/08/22, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes en ambas modalidades y se procede a su firma.

Toma la palabra el Presidente del Consejo Profesional de Cs. Económicas, CPN López López, quien manifiesta que es un placer ser nuevamente sede de esta reunión, agradece la presencia del Ministro de Economía y del Presidente del CES, deseándole los mejores augurios para su gestión. Finalmente da la bienvenida a todos los presentes. Seguidamente se procede a la entrega de regalos institucionales.

El Presidente del CES, Dr. Matías Posadas, agradece a las autoridades del Consejo Profesional por brindar las instalaciones para realizar la reunión mensual del CES. Agradece la presencia del Contador Dib Ashur, y comenta que el Ministro y su equipo compartirán hoy los indicadores y el monitor económico, que resulta un insumo muy valioso para el organismo. Hace mención a la Memoria 2021 presentada hace solo un par de meses y la relevancia de la misma, explicando que pretende ser un ejercicio anual donde se analice la realidad anual, las preocupaciones que se ven en determinados aspectos y también propuestas y proyectos para mejorar la situación de la provincia. Resalta que la estructura de la Memoria, replica la del PDES2030 a fin de ir abordando los distintos temas.

El Ministro Dib Ashur agradece al Consejo Profesional y al CES por la invitación. Manifiesta que han revisado y estudiado la Memoria 2021, en la que gratamente han encontrado que muchas de las cosas receptadas allí se encuentran también en el plan que va a mostrar a continuación. Otras tal vez haya que debatirlas y sumarlas, pero la gran mayoría de los puntos propuestos son realizables, por lo que resta priorizarlas juntos para ir trabajándolas. Algunas son de corto y otras son de largo plazo, pero todo se puede comenzar a gestionar. Agradece la presencia de la UNSA, y destaca que se



trabaja en conjunto para llevar a cabo el Monitor Económico de la Provincia. Explica que el trabajo es financiado con fondos públicos y por lo tanto es público y queda para la consulta de todo aquel que lo necesite. También anuncia que a fin de año prevé estar presentando el PBG de la Provincia, también trabajado en forma colaborativa con la Universidad, que estará disponible para todos.

A continuación el señor Ministro procede a realizar la exposición que se acompaña como Anexo a la presente Acta, formado parte de la misma.

En la misma se puede ver cuál es el aporte que realiza Salta al Producto del país, y la evolución económica de Argentina en el tiempo. También la relación entre pobreza, crecimiento económico y estabilidad. Explica los indicadores de desempleo, tasa de actividad, etc. y la forma de interpretar los mismos. Muestra los índices de actividad de las principales actividades de la provincia. Luego explica cuáles son las medidas de reactivación que ha encarado el Provincia y cuáles son las actividades a potenciar e incentivar para poder hacer crecer internamente el grado de actividad y aporte de la economía salteña. Aborda también los aportes por coparticipación y los efectos que genera la desigualdad distributiva de los mismos. Finalmente describe las acciones que se están realizando para lograr la estabilidad y mejorar la infraestructura en de la provincia (conectividad, obras de saneamiento, obras en hospitales y centros de salud, etc), dos ejes fundamentales para lograr el crecimiento y así lograr la disminución de la pobreza.

A continuación se abre un espacio de intercambio entre los Consejeros y el Ministro. El Consejero por el Consejo Profesional de Cs. Económicas pregunta sobre el proyecto en el Dique Cabra Corral y sobre el tema de medicina nuclear.

El Ministro explica que el proyecto incluye la conectividad vial por autopista hasta Chicoana. Dice que es una obra ambiciosa pero que ya tiene proyecto ejecutiva. El ingreso al Camping El Préstamo, ya comenzó la obra y todo lo proyectado en dicho lugar.

Anuncia que en Anta se está trabajando sobre la Ruta 41, pero no todavía en asfalto. Respecto del Centro de Medicina Nuclear se están todavía en la etapa de conseguir fondos (2 millones de dólares para realizar el proyecto ejecutivo), y ya hay tratativas avanzadas con los distintos organismos competentes, esto servirá para hacer diagnósticos y tratamientos oncológicos, entre otras cosas, que hasta ahora no había en el NOA y para formar médicos especializados en medicina nuclear.

El Consejero por Fundación Salta, consulta por 2 proyectos energéticos, interconexión Cafayate/Molinos y la interconexión de la Puna.

El Ministro se compromete a averiguar al respecto y contestar a través del Presidente del CES.

El Consejero por la Cámara de Comercio e Industria de Orán, felicita al Ministro por su presentación y hace referencia a los Bonos de Carbono, dice que la Provincia tiene cerca de 1 millón de hectáreas de bosques nativos por lo que sugiere se analice la posibilidad de hacer ese negocio.



El Ministro dice que se ha reunido con Nación y la Secretaría de Ambiente de la Provincia, y resulta ser un tema complejo respecto de quien tiene los derechos sobre ese tema. También se ha reunido con empresas que se dedican a este tema, para destrabar la relación con Nación. Explica que la Nación ha reclamado sobre el período correspondiente hasta el 2017 y faltaría de 2018 hasta acá el reclamo de estos Bonos de Carbono. Explica que la Nación tomó estos Bonos y los repartió entre las Provincias oportunamente. Dice que los Bonos se generan sobre nuevas acciones, no sobre lo que ya está, o ya tenés, eso no genera crédito. Es decir que se generan sobre acciones de reforestación, remediación, no deforestación, pero hay que interactuar muy bien con el sector privado, ya que la mayor parte de estos lugares son privados y son ellos los que debería percibir el beneficio. Es un tema complejo internacional y de vinculaciones, pero que aclara ya están trabajando.

A continuación pide la palabra la Consejera por FEPUSA, quien pregunta sobre la problemática de las importaciones y específicamente las dificultades que están teniendo los dentistas para acceder a insumos.

El Ministro explica que las restricciones son nacionales y no provinciales y que cada sector se está organizando para hacer solicitudes y destrabar sus insumos.

El Consejero por la Cámara de Comercio e Industria de Metán, agradece la amplitud de la exposición y la cantidad de problemáticas que se están abordando desde el Ministerio. Pregunta si Salta tiene algún proyecto cierto de energías alternativas ya sean solares o eólicas y si se podrá desarrollar el biodiesel en la provincia. Hace referencia a la experiencia de Córdoba en ese sentido, y la necesidad de lograr una normativa local que permita el uso para la provincia.

El Ministro dice que ha investigado el tema y se ha contactado con productores, el BID, otros empresarios y que también tienen previsto viajar a Córdoba para ver la experiencia. También aclara que la provincia hace bioetanol, especialmente en Seaboard. Destaca que el Gobierno tiene la decisión de invertir en energías limpias y así lo demuestran las acciones que se han mostrado a lo largo de la presentación. Respecto del comercio internacional, la apuesta está en la económica del conocimiento que posibilita el comercio sin tanto flete, ya que se utilizan TiCs, Es Federal ya que se puede hacer desde cualquier lugar con conectividad, achica grietas de género y se puede exportar sin pasar por Buenos Aires. Finalmente resalta la necesidad de viajar para aprender a hacer negocios con el exterior.

Solicita la palabra el representante de la Fundación Hombre y Hábitat, quien pregunta sobre la realización de una avenida de circunvalación en Campo Quijano para evitar que los camiones mineros pasen por el centro de esa localidad. Explica que el titular de REMSA había anunciado que se realizaría pero solo hasta la ruta 26, en lugar de hasta la ruta 51. También consulta sobre el proyecto de la Ley de Humedales que afectaría directamente a la actividad minera, aclara que de salir, sería una ley de adhesión para la provincia y por eso quisiera saber la postura del gobierno. Por último, pregunta porque el Tren a las Nubes no se recupera en su totalidad saliendo desde Campo Quijano.



El Ministro dice desconocer si existe un proyecto sobre la ruta 24, pero que lo consultará con REMSA. Si entiende que será necesario crear alternativas de circulación para la Minería. Ahora, respecto de la Ley de Humedales, no sabe cuál es la posición oficial, ya que no ha tenido oportunidad de consultarlo con el Gobernador. Pero personalmente cree que la ley afectaría significativamente a la provincia por sus imprecisiones sobre todo. En relación al Tren de las Nubes, explica que el circuito que hay hoy fue la solución al estado de las vías del C14 que se quedaban mucho, Es preciso recuperarlas, y espera que en algún momento vuelva a tener actividad.

El Consejero por el INTI, anuncia que hay una innovación tecnológica respecto de energías renovables, la valorización energética de los residuos de la industria forestal. Esto es la posibilidad de hacer combustible sólido (pellets). Explica que el año pasado se hizo la norma IRAM para este producto y ya se realizó la primera exportación a Chile, de pellet de olivo. Este material se utiliza para alimentar calderas y ya se analizó también para una empresa de Tartagal, de pellet de eucaliptos. Invita a todos a participar de la Jornada el lunes que se brindará en el SUM del Parque Industrial para interiorizarse del tema y solicita se curse la invitación a todos los Consejeros.

El Ministro felicita la iniciativa y todas las acciones que está haciendo el INTI.

El Vicepresidente 1º y Consejero por la Cámara de Minería, dice que el sector esta preocupado por el proyecto de Ley de Humedales, ya que el concepto, en el proyecto, es muy difuso respecto de lo que se considera Humedales. Además resalta, que el control de los recursos naturales corresponde a la potestad y jurisdicción provincia. En ese sentido, señala que la provincia cuenta con la ley 7107 de sistema de áreas protegidas donde se encuentran previstos estos temas y designa como autoridad de aplicación a la Secretaría de Ambiente, siendo prácticamente toda la zona de la Puna, Reserva Natural. Explica que todas las actividades que se realizan allí, requieren del control de la Secretaría de Minería y también de la Secretaría de Ambiente. Dice que además está la ley 7070 que en su articulado tiene previsto específicamente estas cuestiones. Por lo tanto, siendo un país federal, para ser respetuosos de nuestras normas legales, la provincia de Salta no puede sucumbir a la discusión de un tema legal que atenta contra las potestades propias como provincia. Dice que la Cámara de Minería, la Secretaría de Minería y la Cámara Argentina de Empresas Mineras ya han sacado documentos expresando sus posiciones y explican el tema. Explica que la actividad minera que se estaba generando en la provincia, se encuentra muy preocupada y en una suerte de puntos suspensivos, hasta tanto se aclare el tema. Por último, respecto del balance comercial entre importaciones y exportaciones, señala que las restricciones están afectando la actividad. La mirada a largo plazo se hace difícil cuando la coyuntura es tan cambiante.

El Presidente del CES, propone trabajar en una declaración sobre este tema, ley de humedales, recursos naturales. Entiende que es oportuno y lo somete a consideración de los presentes.

La propuesta de emitir una Declaración sobre el proyecto de ley de humedales y sobre la jurisdicción provincial sobre los recursos naturales, es aprobada por unanimidad de



los presentes. Acordando remitir un proyecto vía mail y votarlo de esa forma en atención a los tiempos.

A continuación el Presidente agradece al Ministro por su visita y exposición.

Se retira el Ministro de Economía de la Provincia, se compromete a mantener informado al CES del Monitor económico y continúa la reunión.

El Presidente informa que la Comisión de Desarrollo Territorial ya está terminando los TDR para los consultores determinado los objetivos del trabajo y tiempos. También informa sobre el Encuentro de Consejos Económicos Sociales a realizarse los días 3 y 4 de noviembre en Rio Cuarto – Córdoba y anuncia que concurrirémos el Presidente, Secretario y Directora Ejecutivos en representación.

Anuncia que ha convocado a la Comisión de Control y Seguimiento del PDES2030 para analizar algunas ideas sobre el fortalecimiento y monitoreo del Plan, además de delinear la Memoria 2022.

Propone realizar la próxima Sesión ordinaria el día 24 de octubre en Orán y el 14 de noviembre en Metán, para empezar a salir al interior. Invita a que la mayor parte de los Consejeros participe presencialmente de ambas reuniones, y apela a la ayuda de las instituciones locales para su organización.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 16:50 hs.

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		P. DANIEL ROVULO CASIMIRO
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.			
Asociación Dr. Miguel Ragone	Titular		Fernando Ragone
Cámara de Comercio e Industria de Salta	SUPLENTE		JAVIER CORNEJO
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán	Titular		Lautaro Juan
Cámara de la Minería de Salta	Titular		Rodrigo Frías



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Cámara de Turismo de Salta			
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)			
Consejo Profesional de Cs. Económicas	Suplente	zoom	Roger LEQUIZAMON
Federación de Centros Vecinales de la Provincia			
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)	Titular		Eliana Jerdon
Foro de Intendentes de la Provincia			
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)			
Fundación Alfarcito			
Fundación Proyungas			
Fundación Salta	titular	zoom	Hugo GONZALEZ
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Titular		G. Bandino
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)	suplente	ZOOM	Betina Lopez
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	TITULAR		ROBERTO ROBIN
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	titular	ZOOM	DIEGO PEREZ
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)			Matias Posados
Sindicato de Empleados de Comercio	SUPLENTE		EDUARDO MARRAZO
Sociedad Rural Salteña			
Universidad Nacional de Salta (UNSA)	suplente		Gustavo Carrara
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)			
Unión Industrial de Salta	Suplente		LUIS MARRAZO



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)	titular	ZOOM	RUBEN AGUILAR
Universidad Católica de Salta	SUPLENTE		MONICA DAZA